

CIRCULAR 25 DEL 06 NOV 2014

Señores(as):

Contratistas y supervisores de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Cuidad

Asunto: Información radicación de facturas y/o cuentas de cobro de contratistas.

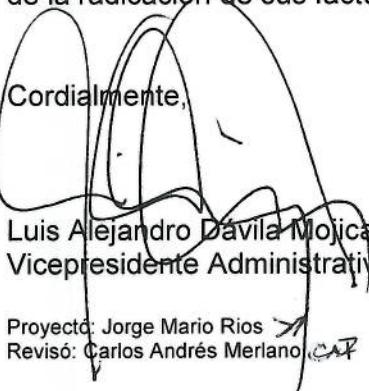
Respetados(as) señores(as),

La Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, se permite informar a sus proveedores de bienes y servicios, que a partir del próximo 1 de diciembre, tendrá un nuevo contratista de outsourcing, para la gestión de sus operaciones administrativas y financieras.

Se trata de la Firma CONSORCIO BDO – ANH 2014, el cual recibirá y gestionará las facturas por ustedes presentadas a partir de la fecha indicada, en la Avenida Calle 26 No 69 B - 53, piso 6, Oficina 606, Edificio Bogotá Corporate Center, en horario continuo de 8:30 am a 5:30 pm.

Agradecemos la valiosa colaboración de todos los contratistas de la Agencia, para que se mantengan los protocolos y plazos establecidos, así como el conducto regular, para efectos de la radicación de sus facturas.

Cordialmente,



Luis Alejandro Dávila Mojica
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: Jorge Mario Ríos
Revisó: Carlos Andrés Merlano CAP